



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TREINTA (30) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NUMERO 607, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL APLAZAMIENTOS Y CAMBIOS PRUEBAS FISICAS

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir treinta (30) plazas de policía local, convocado por Resolución de la Alcaldía 607 de fecha 29 de marzo de 2021, comunica las resoluciones de aplazamientos y cambios de grupo en las pruebas físicas.

Primero: Atendiendo a las solicitudes recibidas por sede electrónica y registro de entrada en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, donde se solicita aplazamiento por causa de fuerza mayor debidamente justificada, así como cambio de grupo, atendiendo a la necesidad de opositar en otros municipios.

Segundo: Visto que para ambos casos es necesario que esté justificado las solicitudes para que el tribunal de contestación positiva a cada caso y, además estar debidamente documentado, procede dictar las siguientes resoluciones estimando y desestimando cada caso en base a lo aportado o en otros, falta o carencia de documentación.

SOLICITUDES ADMITIDAS Y ESTIMADAS

CAMBIOS DE GRUPOS

D. JOSE ANDRES GONZALEZ ORTEGA, con NIF/CIF: **892**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

D. NESTOR ODON MONTESDEOCA SUAREZ, con NIF/CIF: **768**, con fecha 19 de abril, del grupo B pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento del dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

D. ABEL ALMEIDA DENIZ, con NIF/CIF: **871**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

DOÑA ESTEFANIA SARAY GONZALEZ FALCON, con NIF/CIF: **764**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de





los solicitantes de grupos.

DOÑA GLADIS MELANIA DELGADO MEJIAS, NIF/CIF: **226**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

DOÑA LAURA PEREZ ACEVEDO, NIF/CIF: **466**, con fecha 19 de abril del grupo B pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

D. CRISTIAN ADRIAN VEGA ZERPA, con NIF/CIF: **972 **, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Doña JUDIT ALEMAN SANCHEZ, con NIF/CIF: **252**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don PEDRO LUIS CARDENES ROSARIO, con NIF/CIF: **301**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don JOSUE SANTANA DIAZ, con NIF/CIF: **749**, con fecha 20 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don ALBERTO ALFARAR FERNANDEZ, con NIF/CIF: **043**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don AITOR LOPEZ-VAILO ROMERO, con NIF/CIF: **372**, con fecha 19 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don EXPEDITO HIPOLITO OJEDA PEÑATE, con NIF/CIF: **700**, con fecha 20 de abril, grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.





Doña MARIA DE LOS ANGELES GUERRA TALAVERA, con NIF/CIF: **882**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Doña FATIMA DEL PINO ZERPA SOCORRO , con NIF/CIF: **906**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don ABEL ALMEIDA DENIZ, con NIF/CIF: **871**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don PEDRO GONZALEZ DOMINGUEZ, con NIF/CIF: **136**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don ALEJANDRO RAMON BRITO BERMUDEZ, con NIF/CIF: **930**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don CRISTOBAL ONAN AREVALO RAMOS, con NIF/CIF: **116**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don AARON MENDOZA GARCIA, con NIF/CIF: **195**, con fecha 19 de abril del grupo B pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don AIRAM GONZALEZ QUINTANA, con NIF/CIF: **424**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don DANIEL ALONSO ALONSO, con NIF/CIF: **037**, con fecha 18 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de





grupos.

Don GUILLERMO HERNANDEZ RAMOS, con NIF/CIF: **583**, con fecha 19 de abril del grupo B pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

Don FRANCISCO NAVARRO GONZALEZ, con NIF/CIF: **686**, con fecha 18 y 19 de abril, grupo A, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupo.

Don JOSE MANUEL ALMEIDA ALVAREZ, con NIF/CIF: **779**, con fecha 18, 19 y 20 de abril del grupo A pasa al grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

D. MARCO NESTOR SANTANA SANTANA, con NIF/CIF: **142**, con fecha 20, grupo C, ultimo opositor en llamamiento de dicho grupo, guardando el orden alfabético del resto de los solicitantes de grupos.

APLAZAMIENTOS

Doña MARIA NAIRA ORTEGA LOPEZ, con NIF/CIF: **028**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don NAHUM TRAVIESO AVILA, con NIF/CIF: **383**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don JASON GONZALEZ WEGNER, con NIF/CIF: **062**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don JUAN MIGUEL RAMIREZ LIRIA, con NIF/CIF: **982**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad





de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don ALEJANDRO ALONSO RAMIREZ, con NIF/CIF: **833**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don AYOZE HERNANDEZ SANTANA, con NIF/CIF: **261**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don LEONARDO CRUZ HERNANDEZ, con NIF/CIF: **008**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

Don ALBERTO CABRERA CASTELLANO, con NIF/CIF: **686**, presenta documentación acreditando fehacientemente dentro de los plazos de instancia, así como publicación para admitir el aplazamiento de las pruebas físicas, todas ellas acorde al final del proceso y en la viabilidad de las circunstancias, todas ellas antes del reconocimiento médico.

SOLICITUDES ADMITIDAS Y DESESTIMADAS

Doña VIRNA IRIS DEL PINO RODRIGUEZ, con NIF/CIF: **751**.

Doña MARIA NIEVES CASTELLANO RODRIGUEZ, con NIF/CIF: **955**.

Don GABRIEL MARIN PEREZ, con NIF/CIF: **142**.

La documentación presentada no justifica un aplazamiento ya que de ser así, existiría un agravio comparativo con el resto de los opositores.

D. ANGEL DOMINGO NAVARRO BETANCOR, con NIF/CIF: **014**. La solicitud no se admite, ya que de ser estimada sería un claro agravio comparativo con el resto de los opositores,

Se informa que en caso de error en dicho anuncio en alguno de los datos se envíe correo inmediatamente a oposicionesaytosbt@maspalomas.com detallando los datos para ser corroborado con la solicitud de referencia.





El Presidente del Tribunal.
Justo José Santana Sánchez.

